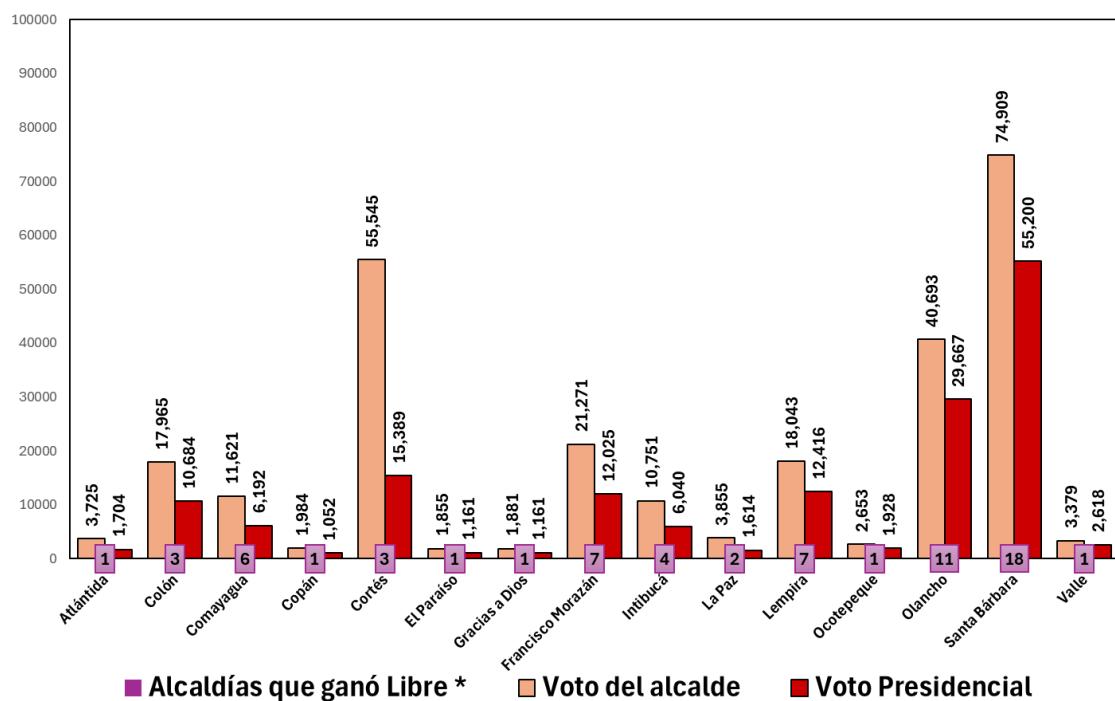


## LIBRE. Un rechazo contundente. Un Cacique derrotado.

Los resultados más claros de estas elecciones generales del año 2025 es que la candidata del partido Libertad y Refundación (LIBRE) obtuvo 19.19% de los votos y el bipartidismo (Partido Liberal y Partido Nacional) el 79.80%. Irrefutable conclusión: ***los electores le tuvieron más miedo a que Libre continuara cuatro años más que al regreso del bipartidismo.*** Cómo Libre lo interprete o justifique es su problema; pero cuando Libre en sus delirios pretende trastocar la poca institucionalidad que aún queda para que funcione a su imagen y semejanza, Libre se convierte en un problema para todos los hondureños.

La derrota de LIBRE estaba anunciada desde las primarias, en esas elecciones Libre quedó en segundo lugar, respecto al PN y el PL. Las encuestas post primarias, ratificaban la derrota. Las empresas encuestadoras ALD, ProEncuestas, Paradigma, TracKing, Macrodato, TecniMek y LeVote, con datos levantados en septiembre/25, colocaban en tercer lugar a la candidata Rixi Moncada, con una intención de voto entre el 12% y el 20%. Las mismas empresas repetían tendencia a finales de octubre, siendo las más precisas TracKing, Macrodato, TencniMerck y LeVote dando a la candidata Moncada entre 17% y 20%. Y solo CID Gallup y ProEncuestas colocaban a la candidata oficialista cercana a 30%; y la empresa mexicana TResearch, contratada por el gobierno, dio en ambos momentos 50% y 49% de la intención de voto.

Ahora miremos en lo profundo, en la esencia. El siguiente cuadro es demoledor para Libre.



En 66 de 67 alcaldías registradas en este gráfico ([www.cne.hn](http://www.cne.hn)) ganadas por el Partido Libre, el candidato/a alcalde obtuvo mayor número de votos que la candidata Rixi Moncada; más claro: los electores de Libre votaron al alcalde, pero no a la candidata; devastador en Cortés, en Choloma el alcalde obtuvo 34,574 votos y la señora Moncada

8,417; y hasta en la profunda ruralidad la tendencia fue igual, en Aguanqueterique y Chinacla únicos municipios que ganó en La Paz, los candidatos a alcalde obtuvieron 1,900 y 1955 votos, Moncada 814 y 800, mil votos menos en cada municipio.

Libre y su candidata fueron rechazados por el voto rural. En todos los departamentos, los gobiernos locales ganados por Libre son municipios de poco peso electoral, y la mayoría, postergados económicamente. Francisco Morazán es el mejor ejemplo, Libre gana siete (7) gobiernos locales: Cedros, La Venta, Maraita, Marale, Orica, Reitoca y Vallecillos. Siete municipios, 21, 271 votos los alcaldes, 12, 025 votos para la candidata. Ni en Catacamas, feudo de los Zelaya, allí Moncada obtuvo 3, 015 votos menos que el alcalde electo. Y solo en San José de Colina, tierra de Amable de Jesús Hernández –familia derrotada en la papeleta de diputados-- la candidata sacó 323 votos más que el candidato alcalde. Y de cabeceras departamentales, solo gobernará en dos: Trujillo y Santa Bárbara -y la alcaldía del Distrito Central, estará marcada por la duda; las actas debieron verificarse- En esencia, ni el voto urbano, ni el voto rural. Rechazo nacional.

Veamos la cronología de un proceso electoral de gran incertidumbre e interferido desde el poder.

1. **9 de marzo/25.** Sabotaje a las elecciones primarias. **Las Fuerzas Armadas incumplen su mandado** de traslado, custodia y seguridad del material electoral. MP no investigó.
2. **7 de julio/25.** **Colectivos de Libre** impiden que empresas entreguen las ofertas para contratar el TREP, y solo permiten el ingreso de una empresa afín a Libre. La policía observa contemplativa y permisiva.
3. **9 de julio/25.** El consejero **Marlon Ochoa** (Libre) no atiende la convocatoria del CNE para recibir las ofertas de las empresas para contratar el TREP, los suplentes Carlos Cardona y Karen Rodríguez (ambos afines de Libre) no atienden la convocatoria, invocando ilegalidad de la sesión.
4. **10 de julio/25.** **Luis Redondo**, presidente del CN convocó a los consejeros Hall, Ochoa y López para ser interpelados en el Congreso Nacional. Redondo permite el ingreso de los Colectivos y se produce violencia verbal y violencia misógina en contra de las consejeras.
5. **9 de agosto/25.** **Marlon Ochoa** reinicia segunda ausencia del CNE. En junio-julio se ausentó varias semanas. (HCH/25/06/25). El calendario electoral está en riesgo. El MP no investiga.
6. **22 de octubre/25.** **Marlon Ochoa** entrega 26 audios de supuesta conversación entre la consejera Cossette López y un jefe de bancada. El 29 de octubre, en Cadena Nacional Luis Redondo exige que se detenga a los involucrados. El mismo 29 de octubre el fiscal general hace público el contenido de uno de los audios entregados por Ochoa. El 19 de noviembre la empresa colombiana Private Investigation Technology (PTC), dedicada a investigar infidelidades conyugales, en conferencia de prensa certifica autenticidad de los audios. “empresa colombiana admite que Libre los contrató y entregó los audios” (procesohn.19/11/25)
7. **16 de octubre/25.** El Magistrado del Tribunal de Justicia Electoral (TJE) **Mario Morazán** (Libre) rechaza asistir a sesión del pleno, convocada en *línea*, y pide se convoque a los suplentes, ambos afines a Libre. Trasciende que la Magistrada **Miriam Barahona** (PL) enfrenta problemas de salud.
8. **27 noviembre/25.** El presidente Donald Trump da su respaldo público a Nasry Asfura, un día después anuncia el indulto al Expresidente Hernández, y el siguiente día advierte de “consecuencias” si gana otro candidato. El debate rompe el silencio electoral.
9. **30 de noviembre/25.** Se desarrolla el proceso electoral, sin incidentes. En la noche comienzan los problemas de transmisión. Se paraliza el TREP, el margen entre el primer y segundo lugar es menos de un punto. El TREP continúa paralizado, y el caos y las dudas de los resultados comienza a crecer.

10. **1 de diciembre/25.** Los datos del CNE dan una leve ventaja de Nasry Asfura sobre Salvador Nasralla, apenas 515 votos. Por varios días no se actualiza la información en la página del CNE.
11. **7 de diciembre/25. Libre** pide que se repitan las elecciones a nivel presidencial. Libre logra sumar a su demanda a dirigentes liberales afines a Salvador Nasralla. El Partido Liberal los desautoriza.
12. **16 de diciembre/25.** Dos días antes de comenzar el escrutinio especial, **Colectivos de Libre** pretenden ingresar a la media noche por la fuerza y con combustible y material inflamable al Centro Logístico Electoral (CLE). Personal policial y militar los dispersaron y desalojaron. Las FFAA comenzaron una investigación y el Oficial a cargo fue dado de baja por "...realizar el desalojo sin la debida autorización del escalón superior..." trascendió el despido del coronel Israel Alberto Rivera Oliva. La Prensa 16/12/2025.
13. **18 de diciembre/25. Con cinco días de retraso** comienzan los escrutinios especiales de 2, 792 actas con inconsistencias. "Escrutadores de Libre y Liberales paralizan la verificación" Diario La Prensa 21/12/2025.
14. **21 de diciembre/25.** Escrutadores de **Libre y Liberales de nuevo paralizan el escrutinio** especial.
15. **23 diciembre/25.** Por mayoría el CNE decide denegar impugnaciones a nivel presidencial.
16. **24 de diciembre/25.** Sin concluir la verificación del nivel presidencial y con el 99.92 de las 19, 167 actas escrutadas, **el CNE hace declaración parcial**, solo del nivel presidencial: Nasry Asfura 40.26%; Salvador Nasralla 39.54%; Rixi Moncada con 19.19%.
17. **24 - 28 diciembre /25.** El CNE gestionó la entrega de la Declaratoria de Elecciones del nivel electivo presidencial, ante el poder Ejecutivo y ante la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), para su publicación en La Gaceta. No hubo respuesta. Todavía sin publicar en el diario oficial. (*La Tribuna 11/01/26*)
18. **30 de diciembre/25. Sin haber concluido la verificación, el CNE emite la Declaratoria Electoral** en los niveles electivos de gobiernos municipales y diputados, y corresponderá al TJE responder a las impugnaciones.
19. **8 de enero/26. Luis Redondo, presidente el Congreso** convoca a sesión Extraordinaria para conocer Informe de la Comisión Permanente del Congreso sobre las elecciones generales. La seguridad impide el ingreso de diputados de la oposición. Redondo también convoca a los Colectivos de Libre al CN. En este contexto lanzan un artefacto que explota en el cuello y hombro de la diputada del PN **Gladys Aurora López**, con efecto de pérdida auditiva en un 60%.
20. **8 de enero/26.** Reunidos diputados propietarios y suplentes de Libre, **el CN aprueba el Decreto 58-2025** que manda al CNE "realizar el escrutinio general de todas las actas de cierre pendientes en los tres niveles electivos" y en caso de negativa del CNE "el Congreso Nacional asumirá directamente la responsabilidad del escrutinio, tal como lo faculta el Artículo 205 numeral 7 de la Constitución n.
21. **9 de enero/26.** La presidenta **Xiomara Castro** sanciona del Decreto 58-2025 y lo envía a la Gaceta para su publicación. El Decreto es Ley de la República. Llegan a la Sala de lo Constitucional de la CSJ, siete recursos de inconstitucionalidad.
22. **10 de enero/26. La presidenta Xiomara Castro** convoca Consejo de ministros e invita al Jeje de Estado Mayor Conjunto (JEMC) el **general Héctor Valerio Ardón**, y al presidente del Congreso Nacional. La presidenta Castro pregunta al JEMC: "... a usted lo nombré, aun cuando el presidente anterior dejó nombrada una junta, yo la removí con el general Fortín y lo nombré por sus méritos. Además, le pregunto tajantemente ¿cuál será la decisión de Fuerzas Armadas, general Valerio? El Gral Valerio responde: "Señora presidenta, vamos a respetar la Constitución de la República y lo que declaró el CNE". (*La Tribuna 12/01/26*)

23. **11 de enero/26.** El ministro de Defensa Gral **Roosevelt Hernández**: "Estamos pendientes del conteo del 100 % de actas porque hay 1 millón de votos sin sumar".
24. **12 de enero/26.** Mediante el oficio No. PCM-011-2026, **Luis Redondo** envía al MP copia del Informe de la Comisión Permanente para que inicie investigaciones.
25. **12 de enero/26.** El JEMC, el general Valerio Ardón, ratifica en declaraciones a medios de prensa que habrá alternabilidad en el poder, traspaso de mando y que garantizan que se cumpla la declaratoria del CNE, que están en alerta para resguardar el material electoral en las bodegas del CNE. (El Heraldo/12/01/26).
26. **13 y 14 de enero/26.** Durante dos días, en Cadena Nacional de radio y televisión, con duración de más de 15 minutos y en repetición en siete ocasiones, el presidente del CN **Luis Redondo** explicó los alcances del Decreto 58-2025.
27. **13 de enero/26.** La Sala de lo Constitucional declaró con lugar la petición de suspender diligencias investigativas en contra de la presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Ana Paola Hall, luego resuelve igual petición a favor de la consejera Cossette Loópez.
  
28. **14 de enero/26.** Presidenta **Xiomara Castro** pide a CSJ resolver el conflicto político del decreto que manda escrutinio de voto por voto "Con toda la prudencia y con el respeto quiero enviarle un mensaje a la Corte: resolvamos este conflicto, hagamos todos los esfuerzos que sean necesarios, lo pueden hacer y rápidamente..." La CSJ no le responde públicamente.
  
29. **15 de enero/26.** La presidenta **Xiomara Castro** delegó en los ministros de Seguridad, **Gustavo Sánchez**, y el de Gobernación, **Tomás Vaquero**, así como al encargado de Servicio Civil, **Russel Garay** para que lleven a cabo la transición y traspaso de lo que llamó al "gobierno de facto".
30. **16 de enero/26.** La Sala Constitucional admite seis de los siete recursos de inconstitucionalidad contra el Decreto 58-2025. Deberá decidir si es con suspensión del acto reclamado.

**El 15 de enero la presidenta anunció "...con dignidad anunció ni un día más, ni un día menos..."**

Ni dignidad, ni integridad presidenta. Es la aceptación de la dura realidad que les obliga a entregar el poder. A Libre se le agotó el tiempo, y todas las estrategias para socavar el proceso electoral les fallaron. El anuncio para la transición llegó, pero solo después de constatar la fría soledad institucional, especialmente la de las Fuerzas Armadas y de la CSJ, porque la subordinación de **Luis Redondo, Roosevelt Hernández y de Johel Zelaya** resultaron insuficientes para continuar en el poder. Sin duda la Sociedad Civil y los sectores más lúcidos del bipartidismo jugaron un papel trascendente. Y a diferencia del año 2009, le tuvieran paciencia al estratega. **El Golpe no llegó y el autogolpe tampoco, y que bien por Honduras. Al Cacique se le debe derrotar y no derrocar. Y hasta ahora, en esta batalla, el Cacique ha sido derrotado y humillado por los electores rurales y urbanos.**